

# Inmobiliaria Leopersa S.A.

GRUPO INMOBILIARIO

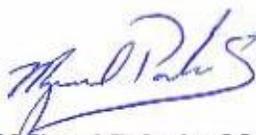
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA LEOPERSA S.A.

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 20 de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h24, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la INMOBILIARIA LEOPERSA S.A., en el local de la compañía ubicado en el km.6,5 de la vía a Daule, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas Jaqueline De L Dolores Moncayo Isquierdo, como propietaria de 8694 acciones, José Miguel Palacios Moncayo como propietario de 4728 acciones, María José Palacios Moncayo como propietaria de 3289 acciones y en representación de María Belén Palacios Moncayo como propietaria de 3289 acciones actúa Jose Miguel Palacios Moncayo, todas por un valor de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión la Sra. Jaqueline De L Dolores Moncayo Isquierdo representante de las accionistas.- Asiste también el Ing. José Miguel Palacios Moncayo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2017.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por la Secretaría, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno:** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2017; **Dos:** Aprobar el informe del Gerente General del año 2017; **Tres:** Aprobar el informe de Comisario del año 2017, dejando constancia que durante ese ejercicio actuó como tal el señor CPA Fernando Rizzo, por lo que la Junta ratifica sus actuaciones; **Cuatro:** Designar al CPA Fernando Rizzo como Comisario de la compañía y se autoriza a la Gerencia Financiera, negociar sus honorarios.- **Cinco:** La

# Inmobiliaria Leopresa S.A.

CIENEGUAS, CALLES 2001

Junta decide que las utilidades del ejercicio 2017 sean repartidas a los accionistas en un 100%. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por el representante de las accionistas. Presidencia levanta la sesión, siendo las 11h35.



**Ing. José Miguel Palacios Moncayo**  
Secretario

Am